



Conselleria d'Empresa,
Ocupació i Energia

Direcció General d'Empresa,
Autònoms i Comerç

MODIFICACIÓN O MEJORA VOLUNTARIA DE LA SOLICITUD

CÓDIGO SIA

3	1	1	1	1	6	2
---	---	---	---	---	---	---

PROCEDIMIENTO	AYUDAS PARA PROYECTOS DE INTERNACIONALIZACIÓN EJECUTADOS EN LOS PERIODOS 2022-2023, 2024, 2025 Y 2026 DE LAS MICROEMPRESAS, PYMES, ASOCIACIONES Y CLÚSTERS DE LAS ILLES BALEARS
CÓDIGO DIR3 ³	A04043873

SOLICITANTE

Persona física			
DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Persona jurídica			
NIF		Denominación social	

REPRESENTANTE (debe acreditarse la representación por cualquier medio válido en derecho)

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
NIF		Denominación social	
Medio de acreditación de la representación		☐ REA	☐ Otros:

SOLICITUD/EXPEDIENTE RELACIONADO

Núm. Registro		Expediente	
En relación con la solicitud presentada en el procedimiento indicado, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 68.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la modificación o mejora voluntaria de la solicitud en los siguientes aspectos:			
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por la que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene este documento.

Tratamiento de datos. Los datos personales que contiene esta solicitud serán tratadas por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Sin embargo, dado que este modelo de solicitud no está previamente vinculado a un órgano concreto, responsable del tratamiento, la información sobre la protección de datos se ampliará y especificará en la primera comunicación que haga el órgano competente en la materia sobre la que se solicita el ejercicio de derechos.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de

protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).
Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respondida en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante el Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia (p.º de Sagrera, 2, 07012 Palma; c.e.: protecciodades@dpd.caib.es).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

(Localidad, fecha y firma) , de de 20

[rúbrica]

